

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Licencia de construcción (obra nueva, ampliación, modificación y/o reparación de la construcción existente, que no afecte elementos estructurales e impliquen la construcción de entre veinte y sesenta metros cuadrados).			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	DDU-02	
Documentos que autoriza una construcción de entre veinte y sesenta metros cuadrados (obra nueva, ampliación, modificación y reparación).			
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Código Financiero Del Estado de México y Municipios Artículos 143 Fracción I y 144 Fracción I. Libro Quinto Del Código Administrativo Del Estado de México Artículos 5.10 Fracción VI. Libro Décimo Octavo Del Código Administrativo Del Estado de México Artículos 18.20 Fracción I y II, 18.21 inciso B. Plan Municipal De Desarrollo Urbano De Almoloya Del Río Vigente. Bando Municipal De Almoloya Del Río 2024. Artículos 100 al 106. 		
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de construcción (para obra nueva ampliación, modificación y/o reparación).	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En cualquier construcción.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Esta licencia está sujeta a las visitas de inspección y verificación, para cerciorarse de que lo que se autorizó es lo que se está realizando.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud Documento con el que se acredite la personalidad jurídica; (credencial de elector, pasaporte, cedula profesional vigente). Documento que acredite la propiedad; (escritura pública, contrato de compra/venta y/o certificado parcelario). Recibo de impuesto predial vigente. Licencia de uso de suelo vigente. Constancia de alineamiento y numero vigente en los casos de obra nueva. Croquis arquitectónico. <p style="font-size: small;">Nota: en caso de no ser el propietario, presentar carta poder con sus respectivas identificaciones, los documentos se solicitan en originales para su cotejo.</p>	Si Si Si No Si Si Si	1 1 1 1 1 1 2	<ul style="list-style-type: none"> Código Financiero Del Estado de México y Municipios Artículos 143 Fracción I y 144 Fracción I. Libro Quinto Del Código Administrativo Del Estado de México Artículos 5.10 Fracción VI. Libro Décimo Octavo Del Código Administrativo Del Estado de México Artículos 18.20 Fracción I y II, 18.21 inciso B.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud Documento con el que se acredite la personalidad jurídica; (acta constitutiva, credencial de elector, pasaporte, cedula profesional vigente). Documento que acredite la propiedad; (escritura pública, contrato de compra/venta y/o certificado parcelario). Recibo de impuesto predial vigente. Licencia de uso de suelo vigente. Constancia de alineamiento y numero vigente en los casos de obra nueva. Croquis arquitectónico. <p style="font-size: small;">Nota: en caso de no ser el propietario, presentar carta poder con sus respectivas identificaciones, los documentos se solicitan en originales para su cotejo.</p>	Si Si Si No Si Si Si	1 1 1 1 1 1 2	<ul style="list-style-type: none"> Código Financiero Del Estado de México y Municipios Artículos 143 Fracción I y 144 Fracción I. Libro Quinto Del Código Administrativo Del Estado de México Artículos 5.10 Fracción VI. Libro Décimo Octavo Del Código Administrativo Del Estado de México Artículos 18.20 Fracción I y II, 18.21 inciso B.

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NO APLICA			NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		4 días hábiles, a partir del pago de derechos y la recepción de la documentación							
COSTO:		Ruptura de Guarniciones y banqueta: \$37.9995 m2 uso habitacional \$53.1993 m2 uso comercial.							
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		• Fundamento Jurídico Artículos 144 Fracción I Del Código Financiero Del Estado De México.					
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería municipal (caja) Si		TARJETA DE CRÉDITO No		TARJETA DE DÉBITO No		EN LINEA (PORTAL DE PAGOS) No	
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Verificación de la documentación.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Si aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:									
Dirección De Desarrollo Urbano					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Dirección De Desarrollo Urbano				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Mariana Alvirde Galindo							
DOMICILIO:		CALLE: Plaza Chignahuapan		NO. INT. Y EXT.:				S/N	
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Almoloya del Río			
C.P.:		52640		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes 9:00 a 16:00			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
713		1320004		129		No aplica		desarrollo.urbano@almoloyadelrio.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		No aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica							
DOMICILIO:		CALLE: No aplica		NO. INT. Y EXT.:				No aplica	
COLONIA:		No aplica		MUNICIPIO:		No aplica			
C.P.:		No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Quién puede solicitar el trámite de licencia de construcción?							
RESPUESTA:		Persona física o persona moral con poder notarial.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Se requieren planos y firma de director responsable de obra?							
RESPUESTA:		Solo se requerirá de un croquis arquitectónico							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿El tiempo de vigencia de la licencia?							
RESPUESTA:		La vigencia de la licencia es de un año							

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

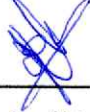


**ALMOLOYA
DEL RÍO**

Ayuntamiento 2025 - 2027

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO**

ELABORÓ:



Ing. Mariana Alvirde Galindo

VISTO BUENO:



Ing. Mariana Alvirde Galindo

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

03/12/2024.